

29 años de democracia argentina, en las claves conceptuales de Max Weber y Pierre Bourdieu

Ricardo Sidicaro*

••

La sociología puede contribuir a una acción política realmente democrática, a un gobierno de todos los ciudadanos (definición ideal de la democracia) que pueda asegurar el bienestar de todos. (Pierre Bourdieu)

Los análisis de las transformaciones políticas recientes o en curso son siempre complejos dado que la cercanía de los hechos introduce dificultades para su selección y, además, los protagonistas ofrecen permanentemente argumentos para influir en la evaluación y observación de sus prácticas. Las llamadas historias inmediatas suelen reflejar esas dificultades. En este artículo abordaremos el proceso de democratización iniciado en la Argentina desde 1983 privilegiando el empleo de perspectivas conceptuales elaboradas por Max Weber y Pierre Bourdieu para el estudio de la representación política. Ambos autores, más allá de sus diferentes teorías de la acción social, proporcionaron programas de investigación que estimamos adecuados para objetivar y hacer inteligibles la dinámica de los regímenes democráticos modernos y para pensar los conflictos y modalidades de dominación que les son propios. En los temas relacionados con la política, las coincidencias de Bourdieu con Weber permiten pensar en un paradigma en parte compartido en algunos aspectos centrales, si bien el medio siglo que separa sus producciones sociológicas hace que, naturalmente, hayan reflexionado sobre realidades sociohistóricas muy diferentes. Weber pensó la política en la etapa final del régimen imperial alemán y de comienzos de la república de Weimar, mientras que Bourdieu produjo sus aportes alrededor de cuarenta años después, en la época de la Quinta República francesa. Si bien ambos sociólogos tuvieron en cuenta el estado de los conocimientos

*. Es investigador del CONICET y profesor de la Universidad de Buenos Aires en la Facultad de Ciencias Sociales. Ha dictado cursos de grado y posgrado en distintas universidades nacionales y extranjeras. Doctorado en sociología en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Texto presentado en 2nd ISA Forum of Sociology, Social Justice and Democratization, Asociación Internacional de Sociología (ISA) 3 de julio 2012 y en el Congreso Internacional sobre Democracia organizado por la Facultad de Ciencia Política y RRII de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. 3 de septiembre de 2012.

internacionales sobre sus temas, las improntas de sus situaciones nacionales son notorias. Las influencias de la obra de Weber sobre Bourdieu y el modo en que asimiló ese legado clásico están bien reflejados en sus cursos del Collège de France recientemente publicados, dedicados a exponer sus ideas sobre el Estado y la política en general, con un estilo académico-coloquial en el que destaca sus coincidencias con el gran sociólogo alemán, sin dejar de señalar sus objeciones (P. Bourdieu 2012b).

La mayoría de los actores principales de la transición argentina a la democracia, planteada en 1983 como lo *otro* del autoritarismo, tendió a colocar la meta deseada en el plano de los sobrentendidos y del sentido común. A 29 años de esos inicios, al abordar desde la sociología las condiciones que hicieron posible la continuidad del régimen democrático, nos interesa destacar las configuraciones de actores y de acciones que dieron como consecuencia ese resultado, evitando, obviamente, valoraciones de sus desempeños y conjeturas anacrónicas. En tanto nuestro objetivo es proponer un ordenamiento conceptual, dejamos para los cronistas de época los personajes y secuencias de hechos, y nombraremos solo aquellos que resultan relevantes para ejemplificar explicaciones.

En la búsqueda de claves conceptuales sobre cuestiones públicas que suelen ser materia de relatos de los propios protagonistas, nuestra indagación, sin ignorar esas narraciones, solo se referirá eventualmente a ellas en la medida que puedan ser consideradas productoras de sucesos políticamente relevantes. Newtonianamente hablando, los conceptos empleados en nuestra labor aspiran a sistematizar las observaciones mirando desde hombros de gigantes, convencidos que sus construcciones típico-ideales y sus generalizaciones son parte de un lenguaje hoy universal en la sociología. La productividad de un ejercicio de conocimiento como el que nos proponemos realizar, la encaramos considerando que los conceptos más formalizados en tanto tipos ideales permiten plantear interrogantes sobre los fenómenos empíricos y acceder a las formas específicas que los mismos se conforman. En cuanto a los niveles de conciencia de los actores de la política, coincidimos con el señalamiento teórico-metodológico de Weber cuando sostiene que para los agentes «el significado de la acción solo en algunas ocasiones se hace consciente como un significado racional, y, cuando se trata de acciones iguales realizadas por una masa de personas, solo se hace consciente en algunos individuos. En realidad, una acción con un significado claro y plenamente consciente es siempre un caso límite» (Weber 2006, pág. 96). Así, con preguntas distantes de las argumentaciones de los participantes de los procesos analizados, remitiendo a la lógica de las cosas y no a las cosas de la lógica, trataremos de ordenar un conjunto de proposiciones probabilísticas, provisorias y discutibles, evitando hacer de lo real algo más ordenado de lo que efectivamente fue.

Democracia y desigualdad política

Los términos relacionados con cuestiones políticas suelen ser lo suficientemente confusos como para hacer imprescindible las precisiones al respecto. En una de sus frecuentes demandas de definiciones claras, Durkheim sostuvo: «no sabemos con certeza qué es el Estado, la soberanía, la libertad política, la democracia, el socialismo, el comunismo, etc.» (Durkheim 1986, pág. 49).

En torno a la definición de la democracia existen ciertos consensos que se combinan con los énfasis puestos en determinados aspectos o factores por los diferentes analistas y sus escuelas. Entre las definiciones más conocidas se hallan aquellas como la que Leandro Morlino resume a partir de las caracterizaciones más complejas formuladas por Robert Dahl (1971): «son democracias todos los regímenes que se distinguen por la garantía real de la más amplia participación política de la población masculina y femenina y por la posibilidad de disenso y oposición». Por su parte, Giovanni Sartori formuló una definición de la democracia que, como sostiene Leonardo Morlino, amplía la de Dahl «al poner el acento sobre valores liberales y democráticos, como competición y pluralismo propios de los ordenamientos poliárquicos y se refiere a los mecanismos electorales, como así también a la relación entre elegidos y electores que prevé la *responsiveness* de los primeros como efecto colateral de la competición» (Morlino 2009, pág. 3). Según Joseph Schumpeter «el método democrático es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo» (Schumpeter 1963, pág. 343). Como resume David Held, para Schumpeter, «la vida democrática era la lucha entre líderes políticos rivales organizados en partidos por el mandato para gobernar (...). La democracia puede servir a una variedad de fines, por ejemplo al logro de la justicia social. Pero era importante no confundir esos fines, señalaba Schumpeter, con la democracia misma» (Held 1992, pág. 201). La distinción entre la dimensión formal, los procedimientos y el carácter sustantivo de las políticas de los gobiernos no dejó, es sabido, de suscitar polémicas. Entre los aportes académicos más inclinados al realismo se destacó el de Maurice Duverger: «los regímenes occidentales son solo parcialmente democráticos. Se los debería denominar plutodemocracias puesto que el poder reposa en ellos a la vez en el pueblo (demos) y sobre la riqueza (plutos)» (1972, pág. XIII).

Por encima de sus diferencias, las definiciones de la democracia coinciden en observar la existencia de grupos o sistemas de elites integrados por los dirigentes de las cúspides de los partidos y por sus círculos de miembros más activos que luchan por alcanzar el control de aparatos gubernamentales para conducir los asuntos públicos en proceso influidos por otros actores de la sociedad civil con poder económico y/o social. Aludiendo a aspectos descriptivos y a agentes especializados, esas maneras de definir las democracias realmente existentes poco tienen en común con el célebre enunciado de Abraham Lincoln («el gobierno del pueblo por el pueblo y

para el pueblo»), cuya simplicidad nutrió ilusiones de igualdad política en las más disímiles sociedades. Dahl no soslayó el problema surgido con el término democracia usado «para denominar un ideal no alcanzado y quizás inalcanzable, al aplicarlo a sistemas existentes (lo que) lleva invariablemente a la confusión y controversia» (Dahl 1985, pág. 172). Raymond Aron, uno de los más conocidos pensadores liberal-democráticos de las transformaciones de la segunda mitad del siglo XX, aludió a la fórmula de Lincoln diciendo que existía el gobierno para el pueblo, pero no gobernado por el pueblo.

En los comienzos de la sociología, las asimetrías de poder observables en las democracias fueron pensadas como la manifestación de leyes naturales de la vida política, tal fue el enfoque de los autores llamados neomaquiavelistas de las primeras décadas del siglo XX; más tarde, en las condiciones del pluralismo moderno se las interpretó como efecto del funcionamiento de los sistemas políticos, idea que bajo distintas formas está presente en las definiciones contemporáneas antes mencionadas. La coexistencia de las explicaciones de las desigualdades políticas de la democracia con los permanentes discursos igualitaristas de los actores políticos de muy diversas ideologías, no hace, sino mostrar dos planos distintos de prácticas sociales. Para los analistas, la «desigualdad política» aparece como una constatación empírica, mientras que para la gran mayoría de los actores de la política se trata de un *indecible* ya que supondría hablar de las reglas del juego, por el contrario, no tienen problemas para criticar las «desigualdades sociales».

Si bien se hizo frecuente afirmar que desde el fin de la Segunda Guerra Mundial se inició la difusión de los regímenes democráticos de tipo occidental, no es menos cierto que también desde entonces, se difundieron las tesis sobre los denominados autoritarismos de las clases populares y no faltaron las iniciativas políticas de defender la democracia contra el *demos*. La expansión del comunismo fue en muchos casos el pretexto para limitar las libertades públicas en los más disímiles países y, en especial, en las democracias nuevas. No es menos notorio, que en algunas de esas nuevas democracias en nombre de proteger los intereses del *demos* surgiesen proyectos populistas que igualmente restringiesen derechos políticos y libertades. Tres decenios después del fin del fascismo europeo, el informe elaborado por la *Trilateral Commission* planteó los peligros de una eventual *crisis de la democracia* como consecuencia del exceso de demandas y de participación política de la sociedad y acuñó la noción de *ingobernabilidad*, destinada a perdurar en los más diversos discursos públicos. Dicha crisis, según los redactores del informe «significa un aumento irrefrenable de demandas que presionan a los gobiernos, debilitan la autoridad y vuelven a individuos y grupos reacios a la disciplina y a los sacrificios requeridos por el interés común» (Rancière 2006a, pág. 16).

Democracias y partidos en Max Weber

Las referencias dispersas de Weber sobre la democracia presentes en muchos de sus escritos, revelan que a diferencia de sus conceptos fundamentales bien formalizados, sus ideas sobre dicho régimen fueron afectadas por los cambios políticos que observaba en su país y otras realidades nacionales contemporáneas. En algunas de sus caracterizaciones, Weber se refirió a los sentidos múltiples de la palabra «democracia» que «en sí misma significa simplemente que no existe ninguna disparidad formal de derechos políticos entre las diversas clases de la población» (Weber 1982, pág. 222). Sobre las razones por las cuales los gobiernos se llamaban democráticos, sostuvo que era por suponer que todos los ciudadanos estaban igualmente calificados para ejercer la dirección de los asuntos comunes y porque el poder de mando se reducía al mínimo y «el jefe puede considerarse como un “servidor” de los dominados» (Weber 1999, pág. 701). En lo que hace a la legitimidad del mandato de quien ejerce posiciones de poder, señalaba que surgía de «una regla racionalmente articulada, pactada u otorgada,... que reposa en una “constitución” racionalmente articulada o interpretada» (Weber 1992, pág. 261). Le resultó, probablemente, obvio aclarar que «el *demos*, en el sentido de una masa inarticulada, no “gobierna” nunca en las sociedades numerosas por sí mismo, sino que es gobernado, cambiando solo la forma de selección de los jefes de gobierno y la proporción de la influencia que pueden ejercer otros círculos procedentes de su seno, por medio de una llamada “opinión pública”, sobre el contenido y dirección de la actividad de gobierno» (Weber 1999, pág. 739).

Weber diferenció cuatro tipos de regímenes políticos: democrático, plutocrático, aristocrático y burocrático. Esa tipología, aludía no solo a los criterios de acceso a las posiciones de poder, sino que además, remitía a las afinidades de los gobernantes, derivadas de su condición social o profesional, con distintos modos de encarar la gestión de los asuntos públicos. Las observaciones sobre el presente y futuro de la sociedad alemana marcaron coyunturalmente sus escritos y reflexiones sobre los tipos de regímenes políticos. Sobre el régimen plutocrático tuvo un ejemplo en el formato de representación política prusiano, donde el parlamento estaba compuesto con criterios basados en la desigualdad económica: un tercio de los legisladores eran electos por el 4 % de la población de mayores fortunas y que pagaban más impuestos; otro tercio por el 12 % de la población perteneciente al tramo siguiente de contribuyentes; y el 84 % restante de los votantes tenía derecho a escoger igualmente un tercio de los parlamentarios (Kauffmann 2004, pág. 29). Weber rechazaba esa forma de representación expresiva de las desigualdades sociales por juzgar que preservaba el poder de los sectores aristocráticos. Por otra parte, consideraba que los regímenes políticos con fuerte gravitación de las burocracias estatales sobre las decisiones gubernamentales, obstaculizaban la construcción de la nación alemana por los apegos a los formalismos y las inclinaciones a la defensa de sus intereses corporativos priorizada por dichos agentes. Tal como sostiene Stephen Kalberg, en las

preocupaciones de Weber sobre la burocracia ocupa, además, un lugar central la cuestión de la democracia (Kalberg 1994, págs. 95-96).

Para Weber, los partidos políticos tenían un rol central en el régimen político democrático de tipo parlamentario, en tanto que sus dirigentes, interesados en alcanzar cargos movidos por sus propios intereses materiales o simbólicos, necesitaban conseguir sufragios de la ciudadanía y esforzarse en conservarlos. Dada su perspectiva sociológica fundada en la idea de acción social, consideraba que la lucha entre partidos era un medio para asegurar la mejora de los desempeños de los líderes que al ganar ventajas sobre sus competidores serían sometidos a las críticas y a la vigilancia de esos rivales (Weber 1982, págs. 146-149). Para Weber, los líderes parlamentarios cuyo carisma conquistaba apoyos en las masas, cumplirían roles importantes al ser transmisores de ideales y de valores a la sociedad. En el parlamento, la combinación de intereses y valores que movían a los dirigentes partidarios, según Weber, limitarían las influencias de las burocracias estatales sobre las orientaciones de las políticas públicas.

Los *partidos de notables*, conducidos por personas que reunían solvencia económica y prestigio tradicional y *vivían para la política*, eran diferenciados por Weber de los partidos de las democracias modernas, surgidos a fines del siglo XIX junto con la ampliación de los derechos electorales, cuyos dirigentes *viven de la política* y las organizaciones partidarias cuentan con burocracias profesionales. Dichos partidos, desde la óptica weberiana, buscaban procurarles a sus dirigentes posiciones de poder para que estos otorguen a sus miembros activos beneficios o satisfacciones materiales o ideales: «posibilidades que pueden consistir en la obtención de ventajas personales o de fines objetivos, o ambas cosas (...). En la práctica (los partidos) pueden estar orientados oficial o efectivamente de modo exclusivo al logro del poder para sus dirigentes y a ocupar puestos del aparato administrativo por sus propios cuadros; o pueden orientarse predominante y expresamente en beneficio de clases sociales o de grupos sociales determinados o a favor de principios generales o de fines objetivos concretos (partidos ideológicos)» (Weber 2007b, págs. 193-194), y aclaraba que los programas de principios generales suelen ser medios de publicidad para atraer electores.

A modo de nota al margen, digamos que sobre los partidos españoles Weber sostuvo, en su célebre conferencia *La política como profesión*, que simulaban periódicamente elecciones a los efectos de repartir cargos públicos entre sus séquitos; y en cuanto a la política de «los territorios que fueron colonias españolas se trata siempre, tanto en las llamadas “elecciones” como en las llamadas “revoluciones”, del acceso al pesebre del Estado, en el que los vencedores desean nutrirse» (Weber 2007a, pág. 100). Esas opiniones no distaban mucho de los juicios de Marx sobre Bolívar o de sus textos acerca de España de mediados del siglo XIX donde veía a los progresistas de Espartero como preocupados sobre todo de repartirse «el botín consistente en puestos de dirección, empleos públicos, sueldos, títulos y condecoraciones» (Marx, 1974, pág. 98).

Aun cuando Weber había mostrado preferencias por la democracia parlamentaria, ante las transformaciones y consecuencias sociales y políticas de los años de la guerra mundial se planteó serios interrogantes sobre las crisis de los partidos y sobre la construcción de la *democracia posible*. Lejos de las filosofías de la historia y con singular capacidad para pensar la ambivalencia de lo real, Weber constataba que los partidos existentes estaban estereotipados y que «los puestos burocráticos contribuyen al “nutrimiento” de sus titulares. Su acervo de ideas se halla fijado en buena parte en los escritos de propaganda y en la prensa partidista (...) y el político profesional, en primer término, que ha de vivir del partido, no desea de modo alguno que se desvalore el bagaje “ideal” de pensamientos y de *slogans* que posee y que constituyen los instrumentos de su artesanado intelectual» (Weber 1982, págs. 156-157). En un contexto en que se ampliaba el derecho de sufragio y ante las limitaciones de los partidos y del parlamento, Weber, planteó el formato institucional que se denominó *democracia plebiscitaria*.

Así como en sus orígenes, decía Weber, el principio de legitimidad carismática tenía un sentido autoritario, nada impedía reinterpretarlo de forma antiautoritaria y compatible con la democracia. Defendiendo ese punto de vista plenamente hipotético, consideró que «el señor legítimo en méritos de su propio carisma se convierte en imperante por la gracia de los dominados, al que estos por su arbitrio (formalmente) libre eligen y ponen y, eventualmente, deponen también, como antes la pérdida del carisma y la falta de corroboración traían por consecuencia la pérdida de la legitimidad genuina» (Weber 1999, pág. 214). Desde esa perspectiva, aseveraba que la elección del presidente por medio del sufragio directo de los ciudadanos, en lugar de su designación por asambleas legislativas, lo dotaría de un poder directamente investido por el pueblo, a los efectos de que sus decisiones no fuesen condicionadas por los arreglos parlamentarios. Las iniciativas de los líderes que concitaban grandes apoyos electorales, Weber las colocaba en un plano distinto a las que debían desempeñar los funcionarios burocráticos del Estado, quienes para preservar el carácter previsible y racional de la acción estatal no podían apartarse de «la dominación de la *impersonalidad* formalista: *sine ira et studio*, sin odio y sin pasión, o sea sin amor y sin entusiasmo, sometida tan solo a la presión del *deber* estricto» (Weber 1999, págs. 179-180).

Para impedir las transgresiones demagógicas de un régimen de democracia plebiscitaria en el que el presidente popularmente electo debía insuflar valores en la sociedad, Weber estimaba que era necesario evitar que las funciones estatales fuesen desvirtuadas por preferencia hacia determinados sectores sociales, ya que al Estado no le correspondía desarrollar políticas sociales o de bienestar pues eso iría contra la *racionalidad formal* propia de las instituciones burocráticas, dado que con los criterios de *justicia social* y «el espíritu del llamado “Estado-Providencia” donde predomina la combinación de principios éticos-sociales y utilitarios-sociales rompe toda rigidez jurídica-formal» (Weber 1999, págs. 710-711). Con ese tipo de prácticas, según Weber, «el *buen príncipe* asumiría rasgos patrimonialistas, y bus-

caría una fuente de legitimidad basada en la provisión de *bienestar*» (Weber 1999, pág. 845).

Weber no dejó de plantear los riesgos potenciales de la democracia plebiscitaria y, en especial, mencionó las posibles inclinaciones del líder y de su gobierno a poner su autoridad al servicio de políticas demagógicas, deteriorando la racionalidad formal de la economía e inclinándose por criterios clientelistas para terminar convirtiéndose en un dictador *social*, contrariando así lo que creía eran las tendencias modernas. La popularidad del presidente designado por sufragio universal imaginado por el gran sociólogo, alemán debía ser el resultado de iniciativas que despertaban adhesiones en la sociedad sin transgredir los marcos de las instituciones y, casi demás esta aclararlo, el líder previsto nada tenía que ver con las manipulaciones de la opinión pública a gran escala que se implementarían años más tarde con la difusión de la radiofonía. Los casos de los líderes plebiscitarios franceses – los bonapartismos de Napoleón I y III, o el proyectado por los partidarios del general Georges Boulanger – no le parecían ejemplos a imitar (Weber 1982, pág. 150). Mas próximos a sus preferencias eran los presidentes estadounidenses que con apoyos de electorados numerosos les dieron a sus máquinas partidarias nuevas funciones. Tal como señaló J. Peter Mayer, en términos generales, el poder personalista quizás podía funcionar en una sociedad en la que como principio domine la ley y no la voluntad, situación esta última que era la de Alemania, cuyo punto más débil «había sido siempre la carencia de una tradición continua de Estado de Derecho» (Mayer 1966, pág. 158). Contrario a los determinismos, Weber estimaba que los individuos actuarían guiados por la búsqueda de mayores libertades y mal podía suponer que tiempo después de su muerte, la combinación entre lo que Erich Fromm llamó el miedo a la libertad con el carácter acéfalo de la democracia de masas, conduciría a buena parte del pueblo alemán a adherir al nazismo.

Pierre Bourdieu: representación y delegación

Desde su concepción de la sociología, que combina tradiciones clásicas con aportes de escuelas y disciplinas actuales, Pierre Bourdieu elaboró nuevos conceptos sobre la representación política que proporcionan herramientas heurísticas para estudiar las prácticas de los agentes que producen y reproducen las asimetrías de poder propias de los regímenes democráticos. Si bien las desigualdades políticas presentes en las democracias son registradas no solo por los especialistas, sino también, por cualquier observador interesado por el tema, la originalidad de Bourdieu se encontró en el modo de explicar la construcción social de esa situación. No es sorprendente que los igualitarismos discursivos de todo cuño, desde los que prolongan las tradiciones liberal-democráticas, hasta los que aspiran a ser «la voz de los sin voz», sea en registro populista o desde filosofías más elaboradas, encuentren en la óptica bourdieusiana una sociología que incomoda. Esas reacciones no son ajenas al hecho de que los conocimientos objetivos sobre la producción de la dominación

política, según Bourdieu, son recursos para romper los fatalismos que conducen a esa subordinación. Desde esa perspectiva defendió su visión sociológica de la política diciendo que «la verdadera acción política consiste en servirse del conocimiento de lo probable para reforzar las oportunidades (*chances*) de que suceda lo posible» (P. Bourdieu 1980, pág. 46) es decir, un tipo de democracia con ciudadanos que participen autónomamente.

Al poner el foco de su reflexión teórica en las relaciones de dominación establecidas en la vida política, Bourdieu considera que los partidos y sus dirigentes luchan entre sí por obtener sufragios a los efectos de acceder a los beneficios materiales y simbólicos que proporcionan los cargos de representación. En uno de sus ejemplos más simples para describir el juego político, Bourdieu formuló una analogía con las situaciones de mercados en las que oligopolios constituidos por profesionales de la política detentaban el control de hecho de la producción de discursos reconocidos como políticos y ofrecen sus «productos» a personas que carecen de competencia técnica para evaluarlos. Las luchas políticas entre líderes partidarios para conquistar electores y asumir su *representación*, es decir, para obtener poderes por *delegación* para actuar en nombre de los votantes, hace que los *representantes* ganen autonomía respecto a los *representados* y adquieran autoridad sobre ellos. Por su parte, los *representantes* así investidos, preocupados por preservar sus propios intereses, toman iniciativas para fortalecerse frente a sus adversarios, de otros partidos o del propio. El concepto de *campo político* es empleado por Bourdieu para designar el espacio de luchas y de acuerdos del que participan los dirigentes y los partidos, en el cual surgen los problemas considerados importantes, las prioridades de objetivos, los análisis de situaciones, los argumentos legítimos, la jerarquía de temas, frente a los cuales los ciudadanos comunes quedan convertidos en consumidores y deben escoger (P. Bourdieu 1981, pág. 4). Bourdieu destacaba que en el caso de los ciudadanos en general, todos los juicios o apreciaciones sobre la política, incluso los «que se pretenden más esclarecidos, implican una parte inevitable de *fides implicita* que obedece a la propia lógica de la opción política como opción de *portavoz* y *apoderado*, como elección de ideas, de proyectos, de programas, de planes *encarnados en “personalidades”*» (P. Bourdieu 1998, pág. 434).¹

En varias de sus obras Bourdieu empleó el concepto «orquestación sin director de orquesta», para explicar la relativa homogeneidad de las formas de actuar de personas que careciendo de instancias de coordinación para armonizar sus puntos de vista, operan de modos coincidentes y aceptan normas no escritas para resolver sus diferendos. En esa «orquestación» se expresan los condicionamientos asociados a condiciones de existencia que «producen *habitus*, sistemas de *disposiciones*

1. Parece interesante destacar que para Bourdieu la delegación constituye en una relación de dominación propia de los regímenes democráticos y en ese sentido el término lo emplea para explicar la producción social de ese vínculo dominante-dominado, mientras que el conocido aporte de Guillermo O'Donnell sobre la democracia delegativa se sitúa en un universo conceptual totalmente diferente.

duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes (...) generadoras y organizadoras de prácticas y representaciones que suelen estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines» (P. Bourdieu 2007, pág. 86). La noción bastante divulgada y escasamente precisa de *clase política* puede pensarse justamente como una «orquestración» de quienes compiten entre sí por las preferencias de los electores y fruto de las similitudes de sus prácticas, coinciden objetivamente en sus formas de desempeño como profesionales de la política y no se diferencian en el ejercicio de la *representación-delegación* política.

El rigor analítico de Bourdieu no está reñido con las referencias fuertemente realistas sobre las prácticas de los partidos. Así, por ejemplo, dice que aquellos partidos que contando con una cierta historia han conseguido proporcionar empleos remunerados a sus miembros más activos, conducen con esas prácticas al abandono de las ideas y tiende a aumentar el número de quienes, como dice Weber, buscan prebendas, una especie de clientes durablemente ligados al aparato por los beneficios y las ganancias que el mismo les asegura. En lo que puede considerarse como una presentación no formalizada de los agentes de la política, Bourdieu incluye a aquellos que ocupan posiciones marginales en un *campo político* y para mejorar sus situaciones y ganar reconocimiento despliegan *estrategias de hereje* cuestionando a los dirigentes mejor instalados en nombre de planteos heterodoxos o proponiendo la vuelta a las tradiciones, u otras argumentaciones que apuntan obtener mayor presencia o visibilidad pública (P. Bourdieu 2000b).

En cuanto a las relaciones de asimetría existentes entre los profesionales de la política (o *legos*) y quienes se hallan en situación de dominados o consumidores (o *profanos*), la subordinación no es una simple cuestión de manipulación, sino que surge de una visión de la política que convierte en legítimo el poder de los *legos* y además, en lo que hace a los *profanos*, Bourdieu sostiene que «cuanto más desposeídas se encuentran las personas, sobre todo culturalmente, más se hallan obligadas e inclinadas a confiar en los mandatarios para tener una voz política. De hecho, los individuos en estado aislado, silenciosos, sin voz, no teniendo ni la capacidad ni el poder de hacerse escuchar, de hacerse oír, están colocados ante la alternativa de callarse o de ser hablados» (P. Bourdieu 1988, pág. 161).² Cabe agregar que según la perspectiva de Bourdieu, en este proceso de dominación, los dirigentes políticos o *mandatarios* no son cínicos y suelen estar apresados por el juego que juegan y creen sinceramente en lo que hacen y dicen. Así, los mecanismos de desconocimiento de la realidad por todos generados, da como consecuencia el *fetichismo político*, concepto bourdieusiano para designar el proceso por el cual los individuos se constituyen (o son constituidos) en tanto grupo pero, a la vez, pierden el control sobre el grupo. La alternativa, aparentemente insuperable, entre la necesidad de un

2. Cita ligeramente corregida a partir de la versión original publicada en *Actes de la recherche en sciences sociales*, n.º 53, 1984.

portavoz para constituir un grupo y el hecho que con la *delegación* el representante se autonomiza, Bourdieu entiende que puede resolverse si el grupo se convierte en un colectivo real, escapando a la agregación mecánica de las opiniones atomizadas. Las ideas de Durkheim sobre la diferencia entre los sufragios individuales y la constitución de un cuerpo deliberativo que discuta las opciones de interés colectivo, expuestas en el libro *Lecciones de sociología* (2003), son retomadas por Bourdieu para situar su propuesta de lo que se acercaría a una democracia que efectivamente tienda a expresar la «voluntad general» (P. Bourdieu 2005).

La continuidad democrática argentina

¿Cuáles fueron los factores que se combinaron entre 1983 y 2012 para asegurar la continuidad del régimen democrático argentino? Las respuestas que pondremos remitirán a varios recortes analíticos distintos pero complementarios: comenzaremos con el cambio en la *cultura política* expresado en el consenso antimilitarista surgido a finales de la dictadura procesista; luego abordaremos la conformación del nuevo *campo político* y la creación de una *clase política*; después nos referiremos a la *rebelión de los profanos* de 2001; para finalizar con las características de la democracia del período 2002-2012.

Los cambios en la cultura política

Weber definió al ejército moderno de masas como «un ejército burocrático, y el oficial es una categoría especial de funcionario, en contraste con el noble, el *condottiere*, el cabecilla o los héroes homéricos. La fuerza efectiva del ejército descansa en la disciplina» (Weber 1999, pág. 1060). Es apreciable la distancia entre esa construcción típico ideal y caso de los militares argentinos con sus cincuenta años de «revoluciones» y «golpes de palacio», que le abrieron a sus jefes, séquitos y parentelas, el acceso a lo que Weber denominaba los «pesebres públicos». La aceptación de la participación militar en la vida política argentina, tanto por los dirigentes de los principales partidos políticos como por amplios sectores de la población puede explicarse, en cambio, con el concepto que Irving Horowitz denominó *la norma de la ilegitimidad*. Según Horowitz, en la cultura política latinoamericana se concebía al Estado básicamente como una agencia de poder y se compartían las creencias que justificaban los medios ilegales para alcanzar su control, ya que lo que se consideraba importante eran los resultados de las políticas estatales y no la legitimidad de origen de los mandatarios (Horowitz 1969). Al respecto, en el caso argentino, fue habitual violar reglas legales en nombre de los principios más diversos y contradictorios. No solo abundaron los golpes, sino además, las coaliciones cívico-militares que los estimularon y/o continuaron. Los conservadores impulsaron el golpe del 30 que los hizo sus sucesores; el peronismo apoyó y continuó al régimen castrense del 43; la reconstrucción de la UCR fue favorecida por los militares de 1955-1958;

los sindicatos peronistas contribuyeron al golpe de 1966. Esas no fueron las únicas muestras de las permeables fronteras existentes entre las prácticas del «político armado» y los actores políticos civiles en el medio siglo anterior a 1983. Algunas de las intervenciones militares que desalojaron administraciones civiles, concitaron apoyos de sectores importantes de la población y otras se instalaron en medio de la indiferencia, y en casi todos los casos las expresiones de repudio solo provinieron de los elencos desalojados, si bien no faltaron en sus filas quienes justificaron el golpe.

En 1930, el cenit del desinterés por las instituciones lo alcanzó la Corte Suprema de Justicia al avalar la violación del orden republicano y de los principios de legitimidad democrática, mediante la acordada de aceptación del gobierno presidido por el general Uriburu aduciendo que controlaba los medios militares y policiales para asegurar la paz interior y que se había comprometido a respetar la Constitución Nacional. Lo interesante de los argumentos de la acordada fue que los más altos magistrados en lugar de, como sostiene Bourdieu, hacer que «el derecho consagre el orden establecido consagrando una visión de ese orden que es una visión de Estado, garantizada por el Estado» (P. Bourdieu 2000a, pág. 201), propusieron un razonamiento de disolución de los criterios de validación del principio de la autoridad estatal. Si bien debía ser difícil sostener doctrinariamente las instituciones en ausencia de una cultura política que los asumiese como valor central, la Corte del 30 legitimó primero la acción golpista de una minoría castrense para luego aceptar los fraudes electorales. El principio de jurisprudencia sentada les ahorró trabajo de redacción a los miembros de la Suprema Corte de 1943, que usaron el mismo texto del 30 para darle legitimidad a la asonada de junio. Si ante el golpe contra Hipólito Irigoyen los altos jueces pudieron ver en sus apoyos públicos un principio de legitimidad, eso no sucedió con el del 43, huérfano de adhesiones en sus inicios. En cuanto al hecho de poseer los medios para asegurar el orden para ser legítimos ocupantes del poder, como ironizó Norberto Bobbio, es un criterio que no permite «distinguir una banda de asaltantes de un Estado» (Bobbio 2003, pág. 155). Bajo la acusación de haber aprobado los golpes del 30 y del 43, en los inicios del gobierno peronista se realizaron juicios políticos para separar a los miembros de la Corte que continuaban en funciones y reemplazarlos por jueces favorables al justicialismo. En 1955 los integrantes de la Corte fueron cambiados por otros afines al nuevo régimen militar. En 1962, la Corte, aceptó de hecho la decisión castrense de destituir a Frondizi (quien no había presentado su renuncia) y decidió tomarle juramento y otorgar la investidura presidencial al senador Guido. Luego, como colofón de la historia abierta con Uriburu, la gran mayoría de los integrantes del Poder Judicial convivió con las dictaduras de 1966 y 1976. Si la acordada de 1930 pudo verse, en su momento, como un *accidente* de la justicia, en el sentido de Aristóteles, el medio siglo siguiente mostró que, en realidad, era una cuestión de *naturaleza*, ya que los jueces compartieron *la norma de ilegitimidad* y se desinteresaron de los avatares de la vida constitucional, naturalizaron los golpes y se sometieron a la autoridad de

las burocracias uniformadas que periódicamente sustituían gobiernos civiles. (Pellet Lastra, 2003). Robert Dahl se formuló la pregunta por los factores que habían intervenido para que la Argentina, que presentaba los rasgos de modernización económica y pluralismo social que eran las condiciones para un régimen democrático, haya tenido cincuenta años de dictaduras militares con cortos períodos de gobiernos civiles inestables y su conclusión fue que lo sucedido era incomprensible de no tomar «en cuenta la escasa adhesión a los principios democráticos» de quienes actuaban en la política nacional (Dahl 1991, pág. 314).

Todos los gobiernos de ese medio siglo fueron denunciados por las oposiciones por su falta de legitimidad, sea por sus orígenes o por sus desempeños. Al administrar los asuntos públicos desde la precariedad institucional, se deterioraron las estructuras estatales y el profesionalismo burocrático. Los regímenes militares contaron con apoyos de sectores socioeconómicos carentes de capacidad para formular propuestas ideológicas susceptibles de respaldar una dictadura prolongada. Los interregnos de gobiernos civiles, no contaron con un *campo político* donde oficialismo y oposición pudiesen generar una *clase política* mancomunada en la tarea de reconstruir instituciones, acciones en las que sus miembros combinaran valores e intereses. Cuando los militares desalojaban presidentes salidos de elecciones, los déficit de legitimidad de los derrotados se hicieron evidentes en la ausencia de reacciones cuantitativamente importantes de quienes les habían aportado hasta entonces sus respaldos, fuesen organizaciones o multitudes. El caso más notorio fue el de Perón, cuya legitimidad carismática inicial debió desgastarse en el transcurso de su década de gobierno al punto que, prácticamente, no se registraron, salvo en Rosario, movilizaciones sociales importantes en el momento del golpe del 55, en tanto que la plana mayor de la CGT depositaba sus expectativas en su recién instalado sucesor y los aparatos administrativos justicialistas quedaban paralizados, en principio, por decisión propia, pues no fueron en lo inmediato disueltos ni proscritos. Weber precisó el alcance del concepto de legitimidad diciendo que debe considerarse como «una *probabilidad* y no debe suponerse en absoluto que la obediencia a una dominación se guíe en primer lugar o siempre, por esta fe. Un individuo o un grupo entero pueden aparentar la obediencia por puro oportunismo, la pueden ejercer en la práctica por intereses materiales o la pueden asumir como algo inevitable por debilidad o desamparo» (Weber 2007a, pág. 63).

Los actores políticos que compartían las creencias de la *norma de la ilegitimidad*, se enfrentaron con escasas reglas, y en tanto participantes de una misma cultura política, justificaron la violación del orden legal en nombre de causas o interés que, supuestamente, trascendían los formalismos. Las confrontaciones políticas sin los marcos regulatorios de un consenso sobre los límites del juego, instalaron naturalmente la presencia de los militares en una arena de conflictos en la que no había razones para impedir las aspiraciones de los uniformados a conducir la agencia estatal. Es interesante el hecho de que las supresiones transitorias de los procedimientos democráticos, para emplear la definición de Schumpeter, se imponía

en nombre de su futuro restablecimiento, razón por la cual se hacía más fácil para quienes compartían la cultura política reinante aceptar los períodos de *facto*. Por sus historias, los grandes partidos guardaban reconocimiento a los protagonistas centrales de algún golpe militar y en sus filas revistaban personalidades disponibles para ocupar, en los intermedios autoritarios, puestos públicos y embajadas. En la mayoría de la población, las dictaduras anteriores a la de 1976 nunca generaron mayores sensibilidades antimilitaristas.

En términos sociológicos, el gran cambio de la cultura política nacional, debe explicarse remitiendo primero a la efervescencia popular que se expresó en el entusiasta apoyo a la guerra de las Malvinas y que se revirtió, a la hora de la derrota, en las movilizaciones contra el poder castrense. Los conflictos bélicos, como sostuvo Durkheim, aumentan la integración social de quienes sienten compartir un mismo ideal y en 1982, la sutura momentánea de la sociedad atomizada por el terrorismo estatal, se manifestó primero en el belicismo nacionalista (que probablemente fue visto como el inicio de un plebiscito por los elencos dictatoriales) y mutó luego en un repudio total al militarismo en general. Salvo escasas excepciones, la totalidad de los dirigentes de los partidos políticos de más figuración, habían acompañado la empresa bélica y ante el colapso, se distanciaron del poder castrense, actitud no ajena al ánimo público que reclamaba «que se vayan» los militares. La conformación del sentimiento colectivo antimilitarista le permitió, aun a los más cautos de los viejos políticos, comenzar a desmilitarizar sus ideas. En los *habitus* y sistemas de disposiciones de las dirigencias partidarias, no había trazas de experiencias democráticas prolongadas, pero el establecimiento pleno de las libertades públicas y el pluralismo de partidos, con la consiguiente competencia por la *delegación* de los poderes acordados por la ciudadanía, se convirtió por primera vez en una realidad desde 1930.

La conformación de un campo político y de una clase política

Entre 1930 y 1983, la sociedad argentina careció de un *campo político* con partidos que compitiesen libremente entre sí de un modo lo suficientemente prolongado como para que se generase una *clase política*. Las limitaciones del pluralismo impuestas por gobiernos militares o civiles, impidieron la creación de una comunidad de intereses y normas entre quienes no pudieron profesionalizar la política de los partidos. Recién en 1972-1974 comenzó a forjarse un incipiente *modus vivendi* pacífico entre los partidos y sus dirigentes, pero ese precario *campo político* fue clausurado por la dictadura en 1976. Convertidos en cenáculos de pequeños grupos de dirigentes, los partidos se encontraron en 1983 con las expectativas favorables de amplios sectores de la población, quienes en una especie de acción simbólica, llenaron sus fichas de afiliación para encontrarse con el escaso interés o capacidad de esas entidades de ofrecerles la posibilidad de ser ciudadanos políticamente activos. Con el retorno a la institucionalidad democrática, los partidos se ofrecieron

a quienes estrenaban la condición de ciudadanos postergada durante medio siglo, como *representantes* a los efectos de que *delegasen* en sus candidatos los poderes para la toma de decisiones públicas. Los dirigentes partidarios en general, contaron con una amplia legitimidad inicial proveniente de la sociedad que los veía como la alternativa de la dictadura. Las relaciones gobierno-oposición fueron predominantemente de carácter leal y compartieron el objetivo de excluir al actor militar. Probablemente, fue con la decisión de llevar adelante los juicios a las juntas que la *clase política* cruzó el Rubicón o, si se prefiere, buena parte de sus miembros estimó haber quemado las naves con respecto a sus ambivalentes pasados de tolerancia del poder militar. Weber subraya que en política siempre se combinan intereses materiales y valores y, en consecuencia, comprender los sentidos de las acciones de los actores que impulsaron la desmilitarización del juego político, supone no ignorar la coexistencia de los valores democráticos con el interés por profesionalizar la política. Sin ser el único factor, la comunidad de objetivos de los miembros de la *clase política* resultó fundamental entre los años 1983 y 2001 para hacer frente a los problemas del establecimiento de las instituciones democráticas.

Las estructuras partidarias y sus lógicas de desarrollo no cabe pensarlas como se presentan a sí mismas y crear las ilusiones biográficas que elaboran para consumo de los *profanos*. Sobre los partidos existen interesantes estudios etnográficos, pero son raros los testimonios de sus altos dirigentes exponiendo sus dinámicas internas. Específicamente sobre lo sucedido después de la dictadura, Eduardo Duhalde propuso una sugerente comparación sobre las motivaciones de quienes se incorporaban a la fuerza política que lideró, al responder a una entrevista concedida a un diario de gran difusión: «Yo comencé (a ocuparme de la política) en el año 74. Yo creo que en esa época un 30 % de los que ingresaban lo hacían para salvarse ellos. Y un 70 % ingresaba para salvar el mundo. Con el paso del tiempo se han invertido los porcentajes y el 70 % ingresa con intenciones subalternas a la política. Terminada la dictadura hubo un descenso muy pronunciado en la moral media del pueblo argentino. Primero lo advertí rápidamente en los dirigentes porque la única preocupación era cómo aumentar el sueldo inicial para ganar más» (Fontevecchia, 2010, pág. 366).

La noción de representación, nunca está exenta de la puesta en escena teatral en la que el *representante* trata de hacer creer que es el *representado*. De todos modos, el boato de los viejos recintos parlamentarios es un escenario concebido para poner distancia entre los *legos* y la gente común. En 1983, sin haber tenido oportunidad de recorrer el *cursus honorum* que permite acceder a los modos apropiados de puesta en escena de la representación, muchos dirigentes políticos aparecieron ante la opinión pública como actores que no dominaban el oficio. Así, la falta de historia democrática puso al sistema político en una posición más vulnerable que en aquellos países con más tradición al respecto, donde el *fetichismo político* está bien establecido. La resolución de la coyuntura densa de la sublevación de Semana Santa de 1987, fue el comienzo oficial de la separación de la ciudadanía y la *cla-*

se política, mientras que la solidaridad interna de esta última, se consolidó ante la amenaza castrense.

En 1989, cada partido con posibilidades presidenciales puso en su programa lo que creía que atraería más sufragios y la alternancia democrática fue realidad por primera vez después de 1928. Esa rotación mostró la consistencia de las reglas del *campo político*. La opción de Carlos Menem por el neoliberalismo fue como un ejemplo de laboratorio del interés por la provisión de cargos por sobre los valores y programas de quienes integraban el partido oficialista. El acuerdo parlamentario que avaló el comienzo de políticas neoliberales mostró, a su vez, los vínculos de colaboración entre oficialismo y oposición, y la repetición del intento de rebelión militar de fin de 1990, contribuyó aún más a la unidad. Pero el verdadero salto cualitativo en lo que hace a la conformación de una *clase política*, se registró con el denominado Pacto de Olivos y la reforma constitucional de 1994, cuyo objetivo fue permitir la reelección a Menem, sumar senadores a la UCR y darle con la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, la perspectiva de acceder al tercer presupuesto nacional; y, en fin, adjudicar la administración de los recursos naturales y las ganancias correspondientes a los gobiernos provinciales.

En 1994, la constituyente fue el espacio en el cual asumió una cierta figuración el Frepaso, asociación electoral que para «entrar» en el *campo político*, adoptó *estrategia de hereje*, impugnando los desempeños de las dos fuerzas hasta entonces dominantes. Ese nuevo jugador, al denunciar la corrupción gubernamental reprodujo la mirada afín con el descontento *qualunquista*, sin mayor ideología, del hombre y la mujer común. Por su parte, siguiendo el planteo de Bourdieu (1997a), puede decirse que la televisión y su función de instrumento de simplificación de las ideas, habían contribuido a aplanar todos los debates políticos. Julio Godio dio una interesante descripción de la estructura del agrupamiento hegemónico del Frepaso: «El Frente Grande es un tipo de organización asimilable a las maquinarias electorales del partido demócrata norteamericano o “partido de opinión”. Este tipo de organización partidaria, que carece de exigencias ideológicas explícitas para la afiliación, facilitó al FG incorporar miles de militantes. Al mismo tiempo, la imposibilidad de la militancia para controlar a los dirigentes a través de estructuras estables permitió la funcionalidad de la antigua teoría peronista de la conducción vertical. De ese modo las tradiciones partidistas de origen peronista ensamblaban con un tipo de partido de ciudadanos organizado como “máquina electoral”» (Godio 1998, pág. 106). Puede decirse que, si en general, los partidos operan con los criterios de búsqueda de *delegación* en el sentido de Bourdieu, en casos como el descrito por Godio el nivel de la autonomía de los «representantes» alcanza grados extremos.

Al llegar las elecciones de 1999, la coalición entre la UCR y el Frepaso, fue un acuerdo para obtener posiciones de gobierno sin presentar mayor claridad de propuestas. Sin embargo, en sectores de la ciudadanía se tendió a considerar esa convergencia como el anuncio de una mejora de las relaciones de representación. De hecho, esta segunda alternancia mostró la unidad de la *clase política* y la afini-

dad de sus puntos de vista se reafirmó con el mantenimiento de la convertibilidad monetaria peso-dólar. Los actores dominantes del *campo político*, en tanto microcosmo autónomo y con reglas propias, se mostraron escasamente preocupados por las consecuencias sociales del neoliberalismo y atentos a la defensa de sus propios intereses, consideraron que era más costoso entrar en conflicto con los organismos financieros internacionales, que dar respuestas a las crecientes disconformidades sociales. El acuerdo sobre la convertibilidad significaba, en realidad, la confirmación del rol del capital financiero internacional como actor principal de la economía nacional. La incorporación al gobierno de la Alianza de Domingo Cavallo completó la unidad de la *clase política*.

La rebelión de los profanos

Mientras se registraba la inédita situación de unidad de los *legos*, los déficit de confianza de los *profanos* alcanzaron en los estudios de opinión pública niveles record. La ilusión de la *representación* en tanto velo de la realidad de la *delegación* que daba autonomía a quienes administraban los asuntos públicos, mostró su crisis cuando los *profanos* se movilaron por distintas razones específicas, cuyo punto en común era el rechazo de los privilegios de la *clase política*. Empleando el concepto de memoria colectiva en el sentido de Maurice Halbwachs, podría decirse que el reclamo de 1982, «que se vayan», empleado en la reacción antimilitarista, se completó con «todos», sinónimo, en la ocasión, de la *clase política* tomada como *alter* por quienes pedían efectiva representación democrática. En términos abstractos, como sostuvo Bourdieu, «la crisis como coyuntura, es decir, como conjunción de series causales independientes, supone la existencia de *mundos* separados pero que participan del mismo *universo* a la vez en su principio y en su funcionamiento actual» (P. Bourdieu 2008, pág. 226). Por su naturaleza, algunos de los protagonistas de la crisis de 2001 tuvieron menos visibilidad, tal el caso de los grandes empresarios con su *conjuratio* ocasional (Weber 1999, págs. 966-975), otros, en cambio, con movilizaciones más legítimas le dieron al acontecimiento su significado público, mientras que en un plano intermedio, quedaron los dirigentes de los partidos del gobierno y de la oposición que, por acción u omisión, buscaron el fin del mandato presidencial. Fue, probablemente, por esa configuración tan particular de actores, que la rebelión de los *profanos* se vio como el factor decisivo de lo sucedido. Dicha rebelión no puede explicarse sin considerar las disconformidades, los conflictos y la apatía que desde hacía tiempo suscitaban las formas de actuar de los dirigentes partidarios y gubernamentales. Ese malestar, por otra parte, debe situarse en el contexto global de las modernizaciones sociales y culturales que llevaron al debilitamiento de las tradiciones en los más diversos órdenes de la vida social e individual durante la etapa 1983 y 2001. Con la pérdida de cohesión social agravada por las políticas neoliberales, objetivamente se ampliaron los márgenes de las personas para reflexionar con menos dependencia de las influencias circundantes y de

las ideas recibidas. Cuando en las calles y plazas de algunas ciudades se expresó el descontento ciudadano, los protagonistas tenían en común con quienes los miraban por TV iguales disconformidades ante lo que creían eran las promesas incumplidas de la democracia, malestar que abunda en los más disímiles países, pero en los que el mayor profesionalismo de los *legos* controla mejor.

La significación política de la rebelión de 2001 no cabe estimarla preguntándose sobre la cantidad de los participantes directos, sino sobre la legitimidad social de los significados expresados por las movilizaciones de los *profanos*. Dada su condición de protesta de individuos unidos por indignaciones diferentes, sus integrantes estaban muy lejos de constituir un actor colectivo y al no contar con voceros capaces de convertirlos en un grupo real, quedaron como un momento de quiebre, en apariencia, sin mayor continuidad. Sin embargo, los *profanos* de 2001, ampliaron el repertorio de sus acciones colectivas. Más allá de la secuencia específica de las protestas, los motivos particulares de cada sector de reclamos, para decirlo de modo durkheimniano, dieron un resultado superior a la suma de las partes, que cambió el espíritu público y cerró la primera etapa de la democracia, dejando representaciones colectivas destinadas a perdurar. De los hitos registrados por las crónicas, el portador de valores más generales fue el repudio a la declaración del Estado de sitio. Hecho que puede leerse como una acción cuyo sentido fue retirar el *poder de delegación* cedido a los elencos gubernamentales.

La etapa 2002-2012

La salida implementada por algunos miembros más influyentes de la *clase política*, la formación de una especie de gobierno de salvación nacional que condujese el proceso que debía desembocar en la elección de un nuevo presidente, terminó poniendo en evidencia la falta de reglas de quienes habían acordado participar en la gestión provisoria. El interinato de Eduardo Duhalde comenzó asegurándose los apoyos del gran empresariado, favoreciendo a unos con la pesificación de sus deudas con el sistema financiero local, a otros con subsidios de distinto tipo, a todos, con la devaluación que reducía costos salariales y a los exportadores con las nuevas paridades cambiarias. La historia era conocida: sin previsibilidad racional de las iniciativas estatales, en la economía, según Weber (1999, pág. 163), se desarrollaba el *capitalismo aventurero*, y el gran empresariado poseía *habitus* y sistemas de disposiciones que les permitía obtener ganancias y ventajas en todo tipo de situaciones. Sin «burguesía no hay democracia» fue la sintética conclusión de la célebre investigación sociohistórica de Barrington Moore (1973). La experiencia argentina abierta en 1983 pareció falsear esa teoría, pero con el régimen democrático los intereses empresarios encontraron sus *afinidades* con sectores de la *clase política*, en la medida que sus negocios fueron preservados por la continuidad de *la norma de la ilegitimidad*.

Juan J. Linz emplea la noción de reequilibramiento y da el ejemplo del paso de la Cuarta a la Quinta República Francesa para explicar cómo Charles De Gaulle, con su carisma personal, condujo la salida de esa crítica situación política sin quebrar las reglas democráticas (Linz 1987, pág. 154). En el caso argentino, el proceso electoral para recuperar el funcionamiento institucional no se ajustó a las formalidades establecidas legalmente y la decisión del presidente Duhalde de intervenir directamente en la designación de su sucesor constitucional, precipitó la crisis de lo que quedaba de la desprestigiada *clase política*. El adelanto de las elecciones y del fin del gobierno ante las tensiones y protestas populares, hizo aún más evidentes las transgresiones acumuladas. (Quiroga, 2010, págs. 31-36). Los desajustes acumulados a partir de 2001, crearon las condiciones propicias, o la brecha, que dio el acceso a la cúspide de la toma de decisiones al grupo de dirigentes del peronismo santacruceño encabezado por Néstor Kirchner, cuya propensión a adoptar *estrategias de hereje* en el seno del *campo político* y en el *subcampo* del justicialismo, le había dado un cierto reconocimiento público. Los arreglos en el seno de los partidos se hicieron más difíciles, se multiplicaron las divisiones y sin un escenario mínimamente normal, declinaron las posibilidades de todos los contendientes de creer en el juego que jugaban y obtener poderes de *delegación* de los *profanos*. Dada la ausencia de reglas, no fue sorprendente que no se completara la segunda vuelta electoral. Las insuficiencias registradas pusieron a la vista de *legos* y *profanos* la carencia oficial de interés por simular una situación de participación ciudadana. Cristina Fernández de Kirchner resumió, en una reunión académica realizada en la George Washington University en septiembre de 2005, su opinión: «El presidente Kirchner asumió en medio de una crisis de institucionalidad y credibilidad en las instituciones de las más formidables que se recuerden, de modo que ni siquiera había casi ni legitimidad de origen» (Fernández de Kirchner 2007, pág. 309).

En las palabras de quienes llegaron a la cúspide del gobierno en 2003, el problema que debían resolver era el de su falta de legitimidad de origen o, si se prefiere, que carecían de poderes de *delegación* para actuar en nombre de los *profanos*. Reconstruir relaciones de asimetría política donde los ciudadanos aceptasen su lugar pasivo y de consumidores de las iniciativas de dirigentes gubernamentales en una circunstancia en la que la crisis del *campo político* dejaba sin sustentación al *fetichismo político*, fue una empresa que no pocos observadores juzgaron imposible. Quedó en la crónica la frase, de puro *sentido práctico*, en la que se aseveró que el país se había dado gobierno por un año. Ahora bien, la primera originalidad que marcó el cuatrienio 2003-2007 fue que en ausencia de un partido oficialista medianamente organizado, el gobierno se convirtió en su sustituto funcional. La segunda, residió en el sistema de intercambios (materiales y simbólicos) implementado desde la cúspide presidencial, que a diferencia de las estrategias de los *portavoces* de partidos que apuntan a proponer a los ciudadanos las cuestiones sobre las que cabe legítimamente reclamar, se orientó hacia la recolección de demandas de los sectores de la sociedad civil que parecían dispuestos a proporcionarle apoyos políticos.

Las consecuencias del traslado de ingresos a favor del gran empresariado realizado en 2002, delineó, por cierto, un programa económico que mantuvo disconformidades sociales. Con la metáfora del mercado, puede decirse que el gobierno fue a la búsqueda de las demandas y de allí sacó sus discursos de ofertas.

El modo de asumir como propios los pedidos provenientes de quienes podían brindarles adhesiones, fue tanto más eficaz en la medida que la desintegración social permitía establecer vínculos con individuos y grupos con escasos o nulos contactos entre sí. La popularidad así ganada y la modalidad organizativa del oficialismo, contribuyó objetivamente a profundizar la descomposición de la vieja *clase política* y la desarticulación del *campo político*, en la medida que el «gobierno-partido» operó como un catalizador de dirigentes disponibles de todas las sensibilidades partidarias que encontraron, para ellos y sus séquitos, en términos weberianos, una vía rápida a los cargos públicos. En el plano de los valores, la variedad de demandas aceptadas por el gobierno ofreció motivos para sumar apoyos provenientes desde muchas tradiciones e ideologías diferentes. Ningún partido quedó fuera de los déficit de confianza registrados por los estudios de opinión, ya que la casi totalidad de encuestados – 97 % en 2004 y 92 % en 2007 – se expresó en ese sentido (UCA 2009), pero en el plano electoral la candidatura presidencial oficialista consiguió en 2007 el doble del porcentaje de votos obtenido en 2003. En esos sufragios convergieron varios afluentes, siendo los más significativos por su presencia parlamentaria los correspondientes a la *delegación* intermediada por los partidos provinciales justicialistas y radicales kirchneristas.

Con la desarticulación del *campo político* se formaron frentes electorales más o menos efímeros, con escasos vínculos con la ciudadanía y que llevaron al extremo la aspiración de obtener poderes *delegados* sin establecer claros compromisos de representación. Las filiales provinciales y municipales de los principales partidos, siguieron conformando *campos políticos* locales, y lo que en términos generales a nivel nacional se suele denominar «crisis de representación» se vio matizado, en principio, en esos ámbitos. No obstante, cuando los intereses de los gobernadores y de los legisladores los llevaron a adherir a propuestas oficiales que afectaban negativamente a parte de sus votantes, el poder de *delegación* le fue cuestionado y los *profanos* descontentos emprendieron movilizaciones en su contra. Al respecto, el caso mayor fue el de las discusiones parlamentarias de 2008 sobre las retenciones a las exportaciones de productos de la agricultura.

La década que en sus comienzos tuvo como originalidad las acciones gubernamentales que buscaron las demandas postergadas de sectores de la ciudadanía, se fue transformando luego en un modo más clásico y normal de democracia en la cual los *portavoces* del poder político, proponen discursos y definiciones de la situación a los ciudadanos a los efectos de producir las preferencias que les aseguran sus permanencias en los cargos. Pero dada la desarticulación del *campo político* y la crisis de los partidos de oposición, no volvió a configurarse una *clase política* similar a la de los 18 primeros años de democracia. Sin un partido oficialista y con el

gobierno operando como su sustituto funcional, las objeciones sobre las transgresiones del orden republicano fueron el centro de las críticas de los dirigentes de la oposición. Probablemente, las *estrategias de hereje* que le resultaron exitosas a los promotores del kirchnerismo en su etapa inicial, les facilitaron luego plantear innovaciones en las relaciones gobierno-sociedad marcadas por su versatilidad, en la que consiguieron ganarse un amplio arco de apoyos que abarcó desde los caudillos patrimonialistas tradicionales, hasta moleculares innovadores de la intimidad. Por intereses y/o valores de la coalición informal que dio apoyo al gobierno-partido durante la década, se fueron desgranando distintos componentes que hicieron errático su caudal electoral.

Conclusión

La reconstrucción del *campo político* realizada a partir de 1983, no se encontró con mayores exigencias de quienes inauguraban sus derechos de ciudadanía. Ese fue, entre otros, un factor para que los dirigentes llevaran a extremos la autonomía normal de la *delegación* de poder de la que se hacían cargo. La solidaridad interna de la *clase política*, permitió las alternancias gobierno-oposición consideradas como legítimas por todos. Cuando el distanciamiento de la política profesional respecto a la sociedad alcanzó límites, la rebelión de los *profanos* descolocó a quienes, no sin razones, podían adjudicarse la paternidad de la democracia como fruto de sus acuerdos e intercambios. Más allá de las obvias particularidades, lo sucedido en nuestro país no fue ajeno a las tendencias que se reconocen en la etapa actual de la modernidad en muchas sociedades. El desprestigio de los partidos políticos es común en la mayoría de las naciones y las clases políticas se interrogan sobre cómo mantener sus reconocimientos ante *profanos* que no ceden su *delegación* con la facilidad de otrora. El *personalismo*, bajo ideologías distintas, se ha convertido en una estrategia para compensar con el atractivo eventual de líderes la declinación de los partidos, los jefes de Estado ofrecen una relación más directa con la sociedad respetando las instituciones, allí donde estas se hallan más consolidadas o con más laxitud al respecto, cuando existe mayor tolerancia de la ciudadanía (Fabbrini, 2009).

La experiencia argentina de los últimos 29 años partió del rechazo al militarismo con la consiguiente intención compartida, pero sin mayor claridad, de establecer un sistema institucional pluralista. Naturalizada por todos, la *norma de la ilegitimidad* no podía desaparecer como por arte de magia, ya que era parte de la historia incorporada (o hecha cuerpo) de quienes entonces por valores e intereses, impulsaron el nuevo régimen político. La rebelión de los *profanos* hizo dar un salto a los repertorios de acción colectiva de la ciudadanía. Con independencia de los motivos que inspiraron a los movilizados, la legitimidad de sus reclamos supuso objetivamente la entrada de un nuevo y difuso macro-participante al juego político. La fuerza simbólica de esa protesta tuvo sus efectos más prolongados en el colapso

del debilitado *campo político*. Luego de 2001, en alrededor de un año la economía mostró claros signos de recuperación; la estructura de empleo conoció mejoras en el trienio siguiente, mientras que los niveles de exclusión social retrocedieron más lentamente; pero, pasada una década, la desarticulación del *campo político* se mantiene como la consecuencia más duradera. Bajo modalidades distintas, la ausencia de organizaciones partidarias con capacidad de generar discusiones de programas es notoria en el oficialismo y en la oposición. Sin *campo político*, los controles entre dirigentes a los que aludía Weber, se debilitan y baja la calidad de los mismos. Aun cuando los *profanos* puedan ganar autonomía con respecto a los profesionales de la política, las arenas electorales con fuertes improntas personalistas generan opciones que objetivamente despolitizan a muchos de ellos y, de hecho, quienes reciben *delegaciones* de poder pasan a operar aún con mayor distancia de sus votantes.

La crisis de los partidos ha conducido a las preguntas sobre si se está ante tendencias que podrían dar lugar al tipo de democracia plebiscitaria bosquejada por Weber. Las dimensiones de esa variación del régimen democrático fueron planteadas en los escritos weberianos como una ingeniería institucional para salir de una situación a la que los partidos no parecían dar solución. Para Weber, la democracia plebiscitaria necesitaba una estructura estatal sólida donde la previsibilidad racional de las decisiones de los poderes públicos fuese asegurada por el estricto funcionamiento del *formalismo burocrático*; además, para evitar prácticas clientelistas, los aparatos estatales no debían encarar políticas sociales, pues las mismas serían empleadas para buscar beneficios electorales favorables para los gobernantes. En fin, la democracia plebiscitaria imaginada por Weber, fue un esquema institucional inspirado por la intención de encontrar una dirección firme de los asuntos públicos en un país empobrecido por la guerra y amenazado por el caos político en el que la república recién comenzaba a instalarse. Está demás mencionar las diferencias contextuales con el contexto vernáculo. El centralismo presidencial que fue parte de toda la historia republicana argentina, se diferenció de la *democracia plebiscitaria* de formato weberiano, justamente, por la presencia de todas las desviaciones negativas que Weber preveía que era indispensable evitar. Actualmente, dada la falta de un *campo político* normal y de un parlamento que opere como un lugar de emergencia de jefes partidarios populares, más que una *democracia plebiscitaria* cabría pensar que, con escasos parecidos de familia, ese cambio consagrará un sistema de *hiperdelegación* en el que con el bajo reconocimiento de los partidos, seguramente, se combinarían las innovaciones en materia de repertorios de acción colectiva de los *profanos* para dar como consecuencia una configuración política muy distinta a las conocidas en los 29 años conceptualmente analizados. Recordemos que los estudios de opinión mostraron que a diez años de 2001, el 90 % de los encuestados expresa los ya crónicos déficit de confianza en las dirigencias partidarias (UCA 2011, pág. 251).

Por cierto, surgen preguntas sobre en qué medida la crisis de los partidos políticos puede afectar al régimen democrático. La distancia de la ciudadanía con res-

pecto a los partidos políticos es más notable en el caso de las oposiciones, ya que los justicialismos provinciales que transfieren al gobierno central los poderes de *delegación* obtenidos de los votantes, cuentan con adhesiones, tradiciones y rutinas que les preservan sus caudales electorales y maximizan sus recursos al aceptar los requerimientos presidenciales. Sin embargo, en cuanto a la crisis de las organizaciones partidarias, ninguna quedó al margen. La fragmentación social no ha sido un suelo propicio para la generación de emociones colectivas capaces de avalar la renovación, la creación, o la recreación, de partidos políticos medianamente atractivos para aquellos sectores de la ciudadanía que muestran preocupaciones por los problemas públicos. Ante la inexistencia de un *campo político* medianamente articulado, los conflictos entre gobierno y oposiciones, tendieron a ser presentados en términos escasamente negociables, y la política como espacio de conciliación de diferencias, perdió presencia. La falta de debates políticos disminuyó las posibilidades de todos los partidos de ampliar sus audiencias y de conseguir una mayor aceptación de los *profanos* escépticos. Especialmente en el quinquenio actual, la coexistencia entre la realización de elecciones y la falta de partidos que trascendiesen las propagandas de coyuntura, tuvo por efecto la ampliación de los personalismos. Sin discusiones con argumentaciones fundadas en programas orientados a las construcciones de proyectos de largo plazo, los candidatos pasaron a ser motivo de conversaciones cotidianas, no por sus ideas, sino por sus estéticas de presentaciones en sociedad. Formas distorsionadas de la preocupación por la política, los comentarios banales y las teorías del complot, pueden pensarse como manifestaciones de las dificultades de *legos* y *profanos* para entender los juegos políticos sin reglas de los que participan, y que, en buena medida, los supera a todos. Cuando se desorganizan las regularidades de los sistemas políticos, las predicciones sobre sus probables desenvolvimientos se hacen mucho más difíciles y lo mismo sucede en las situaciones de predominio de los personalismos. Si bien es cierto que las indagaciones sociológicas de las condiciones objetivas de producción de los procesos políticos, no pueden nunca descartar la existencia del azar ni de las confusiones de sus agentes, eso es tanto más válido cuando se descomponen las regularidades. Marx escribió una carta a Kugelmann sobre los sucesos de la Comuna de 1871 donde decía que la historia sería «de naturaleza muy mística si el “azar” no desempeñase ningún papel» (Marx y Engels 1971, pág. 328).

Bibliografía

- Abellán, J. (2004). *Poder y política en Max Weber*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Bobbio, N. (2003). *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.
- Bourdieu, P. (1980). *Questión de sociologie*. París: Minuit.
- (1981). « La représentation politique ». En: *Actes de la recherche en sciences sociales*, n.º 36-37:

- Bourdieu, P. (1984). « La délégation et le fétichisme politique ». En: *Actes de la recherche en sciences sociales*, n.º 53: París.
- (1988). «La delegación y el fetichismo de lo político». En: *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.
- (1997a). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México, DF: Siglo XXI.
- (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- (2000a). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclee.
- (2000b). *Propos sus le champ politique*. Lyon: Presses Universitaire de Lyon.
- (2005). «El misterio del ministerio. De las voluntades particulares a la “voluntad general”». En: *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. Comp. por L. Wacquant. Barcelona: Gedisa.
- (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2008). *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2012b). *Sur l'État. Cours au Collège de France 1989-1992*. París: Seuil.
- Dahl, R. (1971). *Polyarchy. Participation and opposition*. New Haven: Yale University Press.
- (1985). *Análisis político actual*. Buenos Aires: EUDEBA.
- (1991). *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Paidós.
- Durkheim, É. (1986). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Morata.
- (2003). *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del Derecho y otros escritos sobre el individualismo, los intelectuales y la democracia*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Duverger, M. (1972). *Janus. Les deux faces de l'Occident*. París: Fayard.
- Fernández de Kirchner, C. (2007). *Pensando en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Godio, J. (1998). *La Alianza. Formación y destino de una coalición progresista*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Held, D. (1992). *Modelos de democracia*. México, DF: Alianza.
- Horowitz, I. L. (1969). “The Norm of Illegitimacy: The Political Sociology of Latin America”. En: *Latin American Radicalism*. Ed. por I. L. Horowitz, J. De Castro y J. Gerassi. Nueva York: Vintage Books.
- Kalberg, S. (1994). *Max Weber's Comparative-Historical Sociology*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Kauffmann, É. (2004). *Presentación a Max Weber Ouvres politique (1895-1899)*. París: Albin Michel.
- Linz, J. (1987). *La quiebra de la democracia*. Madrid: Alianza.
- Marx, K. y F. Engels (1971). *Correspondance*. Moscú: Editions du Progrès.
- (1974b). «La revolución española y Rusia». En: *La revolución en España*. Moscú: Editorial Progreso.
- Mayer, J. P. (1966). *Max Weber y la política alemana*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Michels, R. (1983). *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Moore, B. (1973). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Barcelona: Península.
- Morlino, L. (2009). *Democracia y democratizaciones*. Madrid: CIS.
- O'Donnell, G. (2009). «Democracia Delegativa». En: *Journal of democracy*, vol. 1:
- Pellet Lastra, A. (2003). *Historia política de la corte 1930-1990*. Buenos Aires: Editorial: Ad-Hoc.
- Quiroga, H. (2010). *La República desolada. Los cambios políticos de la Argentina (2001-2009)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Rancière, J. (2006a). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires: FCE.
- Sartori, G. (1965). *Democratic theory*. Nueva York: Praeger.
- Schumpeter, J. (1963). *Capitalismo, socialismo y democracia*. México, DF: Aguilar.
- UCA, ed. (2009). *La situación social en la coyuntura 2008-2009*. Buenos Aires: Observatorio de la deuda social argentina de la Universidad Católica Argentina.
- ed. (2011). *Estado de situación del desarrollo humano y social. Barreras sociales y dualidad de la sociedad argentina en el primer año del Bicentenario*. Buenos Aires: Observatorio de la deuda social argentina de la Universidad Católica Argentina.
- Weber, M. (1982). *Escritos políticos*. México, DF: Folio.
- (1992). *Ensayos sobre sociología de la religión*. Vol. 1. Madrid: Taurus.
- (1999). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, DF: FCE.
- (2006). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Madrid: Alianza.
- (2007a). *La ciencia como profesión. La política como profesión*. Madrid: Austral.
- (2007b). *Sociología del poder. Los tipos de dominación*. Madrid: Alianza.